



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva EX-2024-00035486- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-476-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-2431-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-476-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-2431-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Diego Reinaldo FRANZ (DNI.29.146.210) - según consta en el ACTA-2024-00035486-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Diego Reinaldo FRANZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD y la Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA como miembros titulares y por el Mag. Pablo Horacio MASEDA, el Dr. Marcelo Aníbal CARMONA y la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-476-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Liliana Beatriz WINDAUER

Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD

Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA

SUPLENTES:

Mag. Pablo Horacio MASEDA

Dr. Marcelo Aníbal CARMONA

Dra. Marta Cecilia TELESNICKI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
MAG. DIEGO REINALDO FRANZ
DIFUSIÓN DEL 04/11/2024 AL 08/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**